

## **Las stories de Instagram como herramienta innovadora para lograr el aprendizaje profundo y mejorar las competencias oratorias, en el ámbito del Derecho Internacional Privado**

El proyecto que se presenta se va a llevar a cabo durante el curso 2018/2019, en la asignatura de Derecho Internacional Privado, en el marco de Millennium DIPr. La finalidad principal del proyecto es lograr una mayor transferencia de conocimiento, a través del empleo de las redes sociales y otras herramientas innovadoras, así como mejorar la oratoria de los estudiantes. Para ello, se potenciará su participación en debates jurídicos y actividades que desarrollen su análisis crítico, a través de Instagram. En la parte final del proyecto, se instará a los estudiantes a la realización de un póster científico sobre alguno de los temas que mayor visualización hayan tenido en redes sociales. Dicho póster, deberán exponerlo en un vídeo que colgarán en su perfil de Instagram, a través de las *stories*. La escasa utilización en el ámbito jurídico de estas herramientas innovadoras, otorga al proyecto propuesto un carácter pionero.

### **Objetivos y contexto académico (titulación, curso, materia, asignatura...)**

Durante los cursos académicos que se lleva impartiendo la asignatura de Derecho Internacional Privado en el Grado en Derecho, se ha observado la necesidad de superar el sistema de enseñanza-aprendizaje tradicional, sustituyéndolo por uno acorde con la realidad actual. Hoy en día, los estudiantes que cursan la asignatura son nativos digitales, que emplean la tecnología y, especialmente, las redes sociales como principal medio para comunizarse. En concreto, Instagram es la red que más usuarios ha aumentado durante el último año, siendo especialmente exitosa entre los usuarios más jóvenes, de la generación de nuestros alumnos. Sin embargo, este aumento en el empleo de las redes sociales como medio de comunicación fundamental, ha traído consigo, en ocasiones, una prevalencia de la comunicación escrita, y que no se preste la atención necesaria a la interacción oral.

En este sentido, se ha percibido que cada vez son más los estudiantes a los que les supone un esfuerzo hablar en público, que tratan de evitar las exposiciones orales, e incluso, que sienten pánico escénico cuando han de presentar algún trabajo delante de toda su clase. Esta problemática, se ve acusada por el hecho de que en el plan de estudios actual no hay ninguna asignatura específica, centrada en esta materia. Ello hace necesario reflexionar acerca de la importancia de trabajar sus habilidades oratorias, y dotarles de las herramientas básicas para que sean capaces de hablar en público de manera exitosa, y expresar sus ideas y argumentación jurídica de forma adecuada.

Para lograr este objetivo, y cubrir la carencia detectada, lo que se propone en el presente proyecto, es sacar la máxima potencialidad de las redes sociales, con las que nuestros alumnos están tan familiarizados, y emplear las stories de Instagram como herramienta para lograr el aprendizaje profundo y mejorar sus habilidades orales.

### **Metodología docente utilizada**

En todas las actividades previstas en el desarrollo del proyecto, participarán los estudiantes de los cuatro grupos de grado y del Máster, los miembros del equipo de trabajo, así como los egresados y profesionales que desean colaborar de forma altruista, y algunos estudiantes de Doctorado que tienen interés en participar en este proyecto. El mismo, está dividido en tres fases:

1. Fase de participación en redes sociales: (entre febrero y marzo)
2. Fase de elaboración del póster científico, exposición a través de las *stories* de Instagram y selección (abril)
3. Fase de exposición oral y defensa presencial ante Comisión integrada por especialistas en la disciplina, de los pósters científicos seleccionados (Esta fase se realizará, previsiblemente, en mayo en la Universidad de Zaragoza).

### **TIC en que se ha apoyado**

Se utilizará toda la potencialidad de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde Internet a aplicaciones de especial interés y, especialmente, redes sociales.

En primer lugar, se emplearán las TIC para la elaboración de los pósters científicos pero, además, también desempeñarán un papel fundamental para la exposición oral de los mismos, que se hará por Instagram.

### **Carácter innovador a destacar**

Por un lado, con este proyecto se introduce una innovación metodológica relevante, ya que reformulan las metodologías empleadas tradicionalmente utilizando herramientas que aumenten la motivación y participación de los estudiantes. Con ello se pretende potenciar la autonomía del estudiante en el proceso de aprendizaje, y se les va a estimular en esta dirección.

Por otro lado, es muy significativa la innovación tecnológica introducida. Utilizar las redes sociales y, en especial, Instagram y la función de las *stories*, como una herramienta más al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje es algo totalmente innovador en el ámbito jurídico.

### **Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos**

Las mejoras esperadas respecto al estado de la cuestión son relevantes. En primer lugar, la introducción de las redes sociales en el contexto académico favorece la transferencia de conocimiento y permite lograr un *feedback* con los estudiantes que probablemente no podría obtenerse con los medios tradicionales. En segundo lugar, potenciar los debates jurídicos en Instagram, concede un mayor protagonismo a los estudiantes, lo que les dota de una mayor autonomía, aumentando su rendimiento y motivación. Además, la inmediatez de las redes sociales y permite observar el progreso del alumno a tiempo real, potenciando el aprendizaje continuo y contribuyendo a la transferencia de conocimiento. Ello hará que los estudiantes se sientan más implicados en el proceso de aprendizaje, así como facilitará su seguimiento por parte del docente. Además, al realizar exposiciones orales mediante las *stories* de Instagram, se contribuirá a la mejora de su capacidad oratoria, sentando unas nociones básicas sobre cómo hablar en público. Por último, el desarrollo de este proyecto se espera que contribuya a la divulgación de buenas prácticas de innovación docente dentro de la comunidad universitaria de la Universidad de Zaragoza.

### **Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación**

El proyecto dadas sus características, y el reducido coste material que supone su puesta en marcha, es sostenible con el apoyo de las convocatorias que en materia de innovación abren cada curso la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, es transferible a otras Universidades. Actualmente va a ser desarrollado de manera paralela por dos Universidades: Zaragoza y Murcia y va tener carácter Internacional, pues se prevé la participación de estudiantes de diferentes nacionalidades. Pero además, en función de la dotación económica, podría desarrollarse de forma conjunta con otras Facultades de Derecho, cuyos profesores de Internacional Privado ya se han interesado por el proyecto y las actividades que se desarrollan dentro de él.

### **Conclusiones obtenidas en todo el proceso**

Una vez puesto en marcha el proyecto, esperamos que el desarrollo de las actividades que se proponen, la introducción de las redes sociales y los pósters científicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Internacional Privado, cumplan los objetivos propuestos, especialmente, contribuir a una mejora en la oratoria de los estudiantes y a su aprendizaje profundo.